



COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

DON RUBÉN RODRÍGUEZ LUCAS

Sesión celebrada el día 5 de octubre de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, SC/000083, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Informe Anual de la Agenda para la Población.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	5847
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, abre la sesión.	5847
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	5847
Intervención del Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	5847
Primer punto del Orden del Día. SC/000083.	
El Vicepresidente, Sr. Martínez Majo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5847
Intervención del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para informar a la Comisión.	5847
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, suspende la sesión.	5853



	<u>Páginas</u>
Se suspende la sesión a las once horas y se reanuda a las once horas quince minutos.	5853
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	5853
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	5853
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	5856
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular).	5860
Intervención del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas.	5861
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	5868
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	5870
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	5873
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, levanta la sesión.	5877
Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos.	5877



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Buenos días, Señorías. Bienvenidos a la Comisión de la Presidencia. Bienvenido, Consejero de la Presidencia. Muchas gracias. Se abre la sesión.

¿Los Grupos Parlamentarios tienen que manifestar alguna sustitución a esta Presidencia? ¿Por parte del Grupo Socialista?

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Sí, Presidente. Buenos días. David Jurado sustituye a María Sirina Martín y Ángela Marqués sustituye a María Fernanda Blanco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Muchas gracias, Señoría. ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Muchas gracias, Presidente. Buenos días. Por parte del Grupo Popular no hay sustituciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Muchas gracias, Señorías. Primer punto del Orden del Día. Por parte del señor Vicepresidente se procederá a dar lectura del primer y único punto del Orden del Día.

SC/000083

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ MAJO):

Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: **“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: Informe Anual de la Agenda para la Población”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia, don José Antonio de Santiago-Juárez.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, Presidente. Señorías y señores Procuradores, comparezco a petición propia ante esta Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León a fin de exponerles el Informe Anual sobre evolución de los indicadores básicos y ejecución de las medidas de la Agenda para la Población de nuestra Comunidad dos mil diez-dos mil veinte.



Lo primero que me gustaría destacar es que los Grupos Parlamentarios han tenido a su disposición este informe desde hace más de seis meses. En efecto, fue remitido a los Grupos, de igual modo que a todas las entidades presentes en el Consejo para la Población, con motivo de la reunión del citado Consejo que celebramos el pasado veintiuno de marzo.

El Grupo Parlamentario Socialista, es conocido, no envió representantes a la reunión, no envió su representación a la reunión del Consejo, pero recibió toda la documentación, incluido el informe anual, por vía telemática, con la indicación, lo mismo que al resto de asociaciones y entidades, de que podían hacer cuantos comentarios, aportaciones y sugerencias estimasen precisas e interesar la corrección de errores u omisiones que, en su caso, existiesen. Si recuerdan, el pasado diecisiete de abril me formuló el Grupo Socialista diversas preguntas parlamentarias en esta misma Comisión, en donde ya comentamos que tenían en su poder el informe.

El Grupo Parlamentario Mixto sí estuvo representado en la... en la persona del Procurador Valderas, habiendo, dicho Grupo, participado activamente con sus comentarios al citado informe y, en especial, a las nuevas medidas propuestas para su incorporación a la Agenda.

También quiero agradecer la participación activa y las sugerencias que hemos recibido por parte de la ONG ACCEM, la Asociación para la Protección del Menor (APROME), el Consejo de la Juventud de Castilla y León, la Federación Autonómica de Grupos de Acción Local (PRINCAL), la Unión Campesinos... de Campesinos de Castilla y León (UCCL) y la Federación de la Mujer Rural (FEMUR), y, en general, la actitud positiva y colaboradora de todas las entidades representadas en el Consejo para la Población.

El informe anual que es objeto de esta comparecencia consta de dos partes: una primera parte se refiere a la evolución de los indicadores básicos y de las variables demográficas, económicas y sociales más relevantes; y en una segunda parte daré cuenta o damos cuenta del grado de ejecución de las medidas contenidas en la Agenda para la Población.

Quiero hacer notar que, tanto en este primer informe anual como en todos los que le sigan, se va a producir necesariamente un *decalaje* entre ambas partes del informe. La parte referida a la ejecución de las medidas va... va a poder estar referida al cierre del año inmediatamente anterior, es decir, en este caso, hasta final de dos mil once. Sin embargo, la parte de indicadores básicos tendrá que quedarse, por fuerza, un año atrás, en este caso, hasta final de dos mil diez, debido a los plazos en que son publicados, fundamentalmente por el INE, los datos oficiales de los que se nutren... de los que se nutren dichos indicadores básicos. Así, por ejemplo, para que se hagan una idea, los datos sobre natalidad o sobre población extranjera correspondientes al año dos mil diez no han sido hecho públicos por el INE hasta el año dos mil doce, unas semanas antes -lo hicieron- de que hiciésemos llegar el informe a los Grupos Parlamentarios.

Pero este *decalaje* tiene como contrapartida algo que es un avance clarísimo de la actual Agenda para la Población en relación con la anterior Estrategia de Lucha contra la Despoblación que pactamos hace años en esta Cámara, y es que ahora, Señorías, contamos todos, ustedes y nosotros, y también cualquier ciudadano, con indicadores mensurables basados en fuentes estadísticas oficiales para evaluar los objetivos propuestos.



El objetivo general, saben ustedes, el objetivo general de la Agenda, conocen ustedes que es mejorar la evolución demográfica de Castilla y León. A fecha de hoy, no existen todavía datos comparativos completos de Eurostat entre las regiones europeas correspondientes al año dos mil doce, que serían el año base para evaluar este indicador según la Agenda.

Pero sí cabe hacer una valoración general de esta evaluación demográfica en el año dos mil diez a partir de los datos del Padrón Municipal, que, como Sus Señorías conocen, aunque no siempre reconocen, son las únicas cifras oficiales de población que existen en España. Pues bien, lo que muestra el Padrón es que, en conjunto, la evolución demográfica de Castilla y León mejoró en dos mil diez con respecto al año anterior. En dos mil nueve, en concreto, hubo una pérdida de habitantes, que era la primera vez que se producía en el siglo, del 0,16 %, es decir, cuatro mil seis personas, mientras que en dos mil diez, primer año de la Agenda, esta pérdida se redujo al 0,04, esto es, mil cincuenta y dos personas.

Es evidente, Señorías, que la dura crisis económica está detrás de estos datos. La situación económica tiene una enorme repercusión, tanto en los movimientos migratorios de los nacionales y de los extranjeros como sobre la decisión de las personas, de las parejas, de tener hijos. Y hemos de ser todos conscientes de que así va a seguir siendo mientras no salgamos de la recesión y de la crisis en que llevamos ya cinco años consecutivos sumidos.

En todo caso, la evaluación de nuestras políticas demográficas ha de hacerse... es lógico que se haga en términos de convergencia con los datos nacionales. Y la pregunta es: ¿nos alejamos o nos acercamos a los datos medios de España? ¿Cuál es la tendencia? Lo cierto es que en el año dos mil diez, últimos datos oficiales, insisto, nos acercamos, convergimos con la media española. En el año dos mil diez, la población de España creció 23 centésimas menos que el año anterior, mientras que la de Castilla y León perdía 12 centésimas menos. Esto es, la curva de evolución demográfica fue descendente en el caso de España, hacia un empeoramiento, y ascendente en el caso de Castilla y León, hacia una mejoría. De hecho, las cuatro décimas de diferencia en dos mil diez, es decir, la diferencia que hay entre el 0,36 del crecimiento de España y el -0,04 de Castilla y León, son la distancia puntual más corta hasta este momento entre ambos comportamientos demográficos.

Es más, Señorías -y este es un dato para la reflexión en cuanto al valor que puede tener, incluso en tiempos muy duros, algunas iniciativas políticas-, de las diecisiete Comunidades Autónomas de España, quince empeoraron su evolución demográfica en dos mil diez, quince empeoraron su evolución demográfica en dos mil diez; solo una mantuvo el mismo ritmo, que fue el País Vasco; y solo una tuvo una mejor evolución demográfica en dos mil diez, que fue la Comunidad de Castilla y León.

Paso así a analizar los indicadores de los seis objetivos específicos previstos en la Agenda.

El primer objetivo tenía que ver... tiene que ver con la emancipación de los jóvenes. El indicador previsto es el crecimiento porcentual de nuestra tasa de emancipación juvenil en comparación con la media de España en datos del OBJOVI (Observatorio Joven de Vivienda del Consejo de la Juventud de España).

Estos datos señalan que, con motivo de la crisis, la tasa de emancipación de los jóvenes descendió en dos mil diez tanto en España como en Castilla y León:



el 1,7 en España y el 2,7 –peor dato– en Castilla y León. Nuestro dato negativo se ve influenciado, no obstante, por el comportamiento mucho mejor que la media que tuvimos en el año dos mil nueve. De este modo, si analizamos un periodo un poquitín más amplio, observamos que entre dos mil ocho y dos mil diez la tasa de emancipación disminuyó en el conjunto nacional un 0,4 –de 46 a 45,8–, mientras crecía en Castilla y León un 6,1 –de 40,5 a 43–, lo que supone el cuarto mayor crecimiento de España en el citado periodo.

A pesar de que el paro juvenil es menor en Castilla y León que en la media de España, nos situamos, como sabe... como cabe observar, en tasas de emancipación inferiores. Ello es debido –así lo entendemos– fundamentalmente a la mayor propensión al estudio que manifiestan nuestros jóvenes.

El segundo objetivo es que las familias puedan tener el número de hijos que deseen. El indicador básico es el crecimiento porcentual del número medio de hijos por mujer en comparación con la media de España, dato que aportan los indicadores demográficos básicos del INE. Pues bien, el número medio de hijos por mujer pasó en Castilla y León de 1,16, en dos mil nueve, a 1,19, en dos mil diez, con un crecimiento del 2,4 %. Mientras en España experimentaba una reducción del 0,7 %, de 1,39 a 1,38.

Quisiera destacar que Castilla y León es una de las solo tres Comunidades Autónomas, solo tres, junto al País Vasco y La Rioja, donde se produjo un aumento de la natalidad en dos mil diez, que, lo repito, es el último año sobre el que existen datos oficiales. Los 20.486 nacimientos habidos en dicho ejercicio suponen un aumento interanual del 0,3 %, en contraste con el pronunciado descenso del –1,7 en el ámbito nacional. Se observa, por tanto, que también en este... en este indicador se produce una convergencia.

El objetivo tercero tiene que ver con la integración social de los inmigrantes, y tiene como indicador el crecimiento porcentual de nuestra población de extranjeros en comparación con la del conjunto de España, en datos de la explotación del Padrón Municipal de Habitantes: en dos mil diez, la población extranjera aumentó en Castilla y León en 3.318 efectivos, es decir, un 1,96 %; mientras que en el conjunto de España prácticamente se paralizaba su crecimiento, solo creció el 0,07. De este modo, en el año dos mil diez, el porcentaje de población extranjera disminuyó en el conjunto de España, pasando de 12,22 al 12,19, mientras que, por el contrario, creció en Castilla y León, pasando del 6,62 al 6,75. Se observa, por tanto, de nuevo, una convergencia en este indicador.

El cuarto objetivo tiene que ver con el retorno de emigrantes en el extranjero. Y este objetivo tiene como indicador el crecimiento porcentual de las bajas consulares con destino en Castilla y León, en comparación con las mismas bajas consulares en el conjunto de España, en datos de la Estadística de Emigración Asistida del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Se trata de datos que afectan a un número muy reducido de personas. Para que se hagan una idea, en el año dos mil diez las bajas consulares con destino a las diecisiete Comunidades Autónomas aumentaron en 334 personas en el conjunto de España, en el conjunto de las diecisiete Comunidades Autónomas. Y se trata de datos también muy volátiles: Castilla y León tuvo en dos mil nueve una variación del 32 % en positivo, y en dos mil diez pasó a ser del 32 % en negativo. *[Interrupción por teléfono móvil]*. (Perdón. Perdón, Sus Señorías). Les decía que son datos volátiles, porque en el año dos mil diez la variación en Castilla y León fue del



32 % en positivo, y en dos mil diez pasó a ser del 32 %, es decir, el mismo porcentaje pero en negativo.

Esta peor evolución estuvo mediatizada, no obstante, por la fuerte polarización del retorno de emigrantes hacia dos Comunidades Autónomas –en dos mil diez estoy hablando, ¿no?–, Canarias y Madrid, situándose nuestra evolución en la tónica contractiva del resto del territorio nacional, del resto de las Comunidades Autónomas.

El quinto objetivo, que tiene que ver con la entrada de población procedente de otras Comunidades Autónomas en Castilla y León, tiene como indicador el crecimiento porcentual de las inmigraciones interiores de españoles procedentes de otras Comunidades Autónomas con destino en Castilla y León, en comparación con el conjunto de España, lógicamente. Se trata de datos que aporta la estadística de variaciones residenciales elaborada por el INE. Pues bien, las inmigraciones interiores de españoles procedentes de otras Comunidades con destino en Castilla y León pasaron de 23.224 en el año dos mil nueve a 25.071 en el año dos mil diez, es decir, tuvo un crecimiento del 7,9 %, el mayor de todas las Comunidades Autónomas de España, insisto, el mayor de todas las Comunidades Autónomas de España. En el conjunto nacional, estas inmigraciones interiores pasaron de 354.118 en dos mil nueve a 364.144, creció un 2,8 %. Nosotros crecimos un 7,9 %.

El buen dato de Castilla y León se tradujo en una significativa mejoría de nuestro saldo migratorio interior de ciudadanos españoles, que pasó de -3.868 en dos mil ocho a -2.123 en dos mil nueve, y a solo -920 en el año dos mil diez. Esta es, 920, la cifra exacta, la cifra oficial de eso que denominan “sangría de ciudadanos que se van de Castilla y León”: 920, el dato oficial, el único dato oficial, que son los datos del INE. Lógicamente, también en este objetivo se observa, por tanto, una convergencia en este indicador.

Por último, el objetivo específico sexto, que tiene que ver con mejorar la evolución de la población en el medio rural, tiene como indicador el crecimiento porcentual de nuestra población en municipios de menos de 5.000 habitantes, en comparación, lógicamente, con los municipios del mismo tamaño del conjunto de España, en datos oficiales del Padrón.

Entre el uno de enero de dos mil diez y el uno de enero de dos mil once, la población de Castilla y León en municipios de menos de 5.000 habitantes pasó de 906.554 a 907.268 habitantes, datos oficiales del INE que tienen ustedes en el Boletín Oficial del Estado español. La población del conjunto de España... esto supone... pasar de 906.554 a 907.268 supone un crecimiento del 0,08. En el mismo periodo, la población del conjunto de España en municipios de menos de 5.000 habitantes también creció, experimentó un crecimiento del 0,3 %. Aquí se desmonta que se están quedando vacíos los municipios de menos de 5.000, los municipios pequeños, según datos oficiales del INE.

Resultan dignos de ser destacados dos hechos: en primer lugar, que la población de Castilla y León en municipios de menos de 5.000 habitantes tuvo un mejor comportamiento en dos mil diez –creció un 0,08– que en el conjunto de la población regional, que decreció... el conjunto de la población regional, lo hemos dicho al principio, decreció un -0,04, es decir, fue mucho... la evolución fue mucho mejor, mucho más favorable, porque creció en los municipios de menos de 5.000 que



en el conjunto de... de la región, que en el conjunto autonómico, que -como les decía al principio- decreció un 0,04.

Y, en segundo lugar, que dicha evolución fue sustancialmente mejor en dos mil diez que en el año anterior, dos mil nueve, cuando la población en municipios de menos de 5.000 habitantes, curiosamente, ese año sí decreció en nuestra Comunidad; en dos mil nueve decreció un 0,35, y en dos mil diez, primer año completo de la agenda... de la Agenda, creció un 0,08.

Podemos afirmar, como conclusión, que Castilla y León, aunque siempre moviéndonos, debido a nuestra propia estructura demográfica, en datos inferiores a los medios de España, convergió en dos mil diez hacia dichos datos medios de nuestra nación.

La distancia más corta con la evolución nacional de los últimos años, la evolución significativa mejor de la natalidad, la mejora en el saldo residencial con otras Comunidades Autónomas y la evolución significativamente mejor de la población extranjera nos llevan a afirmar que la posición demográfica de Castilla y León, en relación con el conjunto de España, se fortaleció en dos mil diez, habiéndose producido una convergencia global en los principales aspectos, que era lo que se proponía y lo que se propone la Agenda para la Población.

Lo anterior significa también que la demografía de Castilla y León en el último año, con datos oficiales, que es dos mil diez, resistió mejor los efectos de la crisis que el conjunto de España. Un hecho que no debería causar sorpresa alguna a Sus Señorías, ya que también la economía de Castilla y León demostró, en dicho ejercicio dos mil diez, una mayor resistencia a la crisis. Recuerden Sus Señorías que fuimos la segunda Comunidad con mejor comportamiento del PIB en ese... en ese ejercicio, en datos oficiales de la contabilidad regional de España, al mismo tiempo que manteníamos en ese ejercicio una distancia de más de 4,5 puntos en nuestra tasa de paro y la tasa media del paro nacional.

Paso así a referirme, ya brevemente, al grado de ejecución... a la segunda parte del Informe de la Agenda, que es el grado de ejecución de las medidas contenidas en la Agenda; lo que haré, por supuesto, con un carácter general. Para una información más detallada sobre el desarrollo de cada una de las concretas medidas, aparte de lo que se dice en el propio informe -que obra en su poder desde... desde hace más de seis meses-, tienen Sus Señorías a su disposición los diversos mecanismos de control parlamentario, orales y escritos, con los que pueden recabar la oportuna respuesta de los titulares de las Consejerías en cada caso competentes, y que conocen con mucha mayor profundidad esa ejecución.

La Agenda para la Población de Castilla y León incluyó -lo recuerdan- un total de 118 medidas, que fueron pactadas con más de 150 colectivos sociales. Estas 118 medidas estaban diseñadas para beneficiar a aquellos colectivos en los que radica la clave de una mayor vitalidad demográfica, es decir, jóvenes, familias e inmigrantes. Diez de estas medidas, 10 de estas 118 medidas, fueron diferidas por la propia Agenda al momento en que se produzca un crecimiento suficiente del PIB, que en principio ciframos en el 3 %, y que hoy hemos situado en el 2,5 %. De las 108 medidas restantes, 4, todas ellas en materia de vivienda, eran comunes a los apartados de jóvenes y de familia; esto nos da un total de 104 medidas diferentes a evaluar.



Los resultados al cierre del ejercicio dos mil once son los siguientes: 70 medidas, el 67,3 %, se han desarrollado con normalidad y de forma adecuada; 28 medidas, el 26,9 %, se han desarrollado parcialmente o existe algún matiz que impide afirmar que han sido ejecutadas en su totalidad; 6 medidas, el 5,8 %, se han encontrado con circunstancias que han hecho imposible su desarrollo, en la mayor parte de los casos –como ustedes imaginarán–, por razones de índole presupuestaria, y también, en algún supuesto aislado, por problemas de gestión. De esas 6 medidas, por ejemplo, hay una que sí pudimos cumplirla en el año dos mil diez: las ayudas para el coste del seguro de las hipotecas –¿recuerdan?–, pero que, con el empeoramiento de la situación presupuestaria, en dos mil once resultó ya imposible.

Sabemos que las circunstancias económicas son difíciles, son muy difíciles, y que eso va a seguir teniendo una repercusión en el desarrollo de las medidas que contempla la Agenda para la Población. Pero queremos seguir sustentando esta apuesta, queremos seguir esforzándonos por imaginar formas de apoyar a nuestra población, y ese es el sentido de las nuevas medidas que vamos a incorporar a la Agenda; medidas que tienen el visto bueno del Consejo para la Población.

Seguimos haciendo nuestro el propósito explícito de la Agenda de intentar contrarrestar, en la medida de lo posible, los innegables efectos demográficos de la crisis económica. Porque, incluso al margen de las grandes cifras demográficas, de lo que se trata, Señorías, es de poner en marcha iniciativas para mejorar la situación de nuestros jóvenes, iniciativas para seguir apoyando a las familias de Castilla y León, mecanismos para favorecer la... la integración social de los inmigrantes en nuestra Comunidad Autónoma. Medidas todas ellas positivas, medidas de estímulo en unos momentos de gran dificultad. Esto es, Señorías, lo que pretendemos y lo que vamos a seguir haciendo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, señor Consejero. Por... por acuerdo de los Grupos Parlamentarios, se suspende la sesión por un espacio de tiempo de diez minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas y se reanuda a las once horas quince minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Señorías, se reanuda la sesión. Silencio, por favor. Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el Procurador don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Iniciar mi intervención agradeciendo al señor Consejero esta comparecencia en el día de hoy. Aunque, eso sí, con seis meses de retraso, después de haber presentado el informe. Casi tendríamos que estar viendo el informe siguiente. Bien. No obstante, muchas gracias, señor Consejero.



Releyendo la Agenda para la Población de Castilla y León del... del año dos mil diez, que se aprobó por Acuerdo 44/2010, y leyendo el informe que aquí se ha intentado sintetizar, uno se reafirma en la sensación de encontrarse ante dos buenas obras de literatura fantástica que, eso sí, fundamentadas en un buen análisis comparativo, quieren tapar la realidad de nuestra Comunidad mediante apartados alusivos a tópicos y mediante unos fantásticos objetivos que al día de hoy son totalmente inalcanzables, y mediante unas medidas y actuaciones que, si quien gobierna hubiese tenido voluntad política para buscar los recursos económicos necesarios, Castilla y León estaría realmente en el siglo XXI.

Dos años más tarde, el Consejo de Población, creado por la Consejería en julio del citado dos mil diez, apenas ha tenido un funcionamiento regular. Además de las reuniones del Consejo, no se ha sacado ningún plazo ni proyecto que haya tenido una realización inmediata.

En el ánimo de no sobrepasar el tiempo que me corresponde, no voy a desgarnar analíticamente cada uno de los objetivos y de las medidas propuestas en la Agenda y de los que se habla en el informe, pero no puedo dejar de aludir a algunos temas que están en la base de cualquier intento para mantener la población en nuestra Comunidad o en otras Comunidades, o para incrementarla.

En la reunión del Consejo se creó la llamada Mesa para la Ordenación del Territorio el treinta de marzo de dos mil doce, destinada a debatir el nuevo modelo territorial, que tiene continuidad en la reunión del cinco de octubre con la presentación del documento de trabajo, propuesta de la Junta de Castilla y León para iniciar los trabajos de un nuevo modelo de ordenación y gobierno del territorio que contiene los llamados "distritos de interés comunitario".

Pues bien, empezando por este último punto, la propuesta de ordenación de la Junta ha encallado con el proyecto del Gobierno del señor Rajoy, ya presentado en Bruselas, con unas medidas que se contraponen a las de la Junta: drástica desaparición de los municipios menores, de manera específica una ordenación administrativa diferente a la de los distritos que propone el Gobierno de Castilla y León, aun cuando coinciden en mantenimiento y reforzamiento del papel de esas instituciones ademocráticas que son las Diputaciones Provinciales, cueva de toda política característica de caciquismo, amiguismo y corruptela.

En resumen, el proyecto de la Junta ha naufragado antes de salir del puerto, por mucho que ahora hablen de homogeneizarlos y discutidos distritos con el proyecto del Ministro Montoro, mediante unas indefinidas mancomunidades de servicio. Hablar de ordenación del territorio es hablar de la Agenda de Población y es hablar de fijar población. Pero también la Junta de Castilla y León, olvidándose de los objetivos y medidas que planificaba para utilizar el derecho a la salud como elemento fundamental para hacer atractiva la vida aquí, está colaborando en la misma línea del Gobierno Central en contra de la pretensión de fijar población, que es el objetivo fundamental de esta Agenda de Población.

Por poner dos ejemplos de la máxima actualidad: la reordenación sanitaria que, escudándose en la manida crisis, está llevando a cabo la Junta en cinco de las nueve provincias, eliminando la atención continuada a los centros de salud rurales y concentrando dichos servicios en otros centros sobresaturados, va a obligar al desplazamiento de los enfermos de municipios rurales y una pérdida de plantillas del



personal sanitario en esa zona, y es en realidad un ataque a los objetivos de la Agenda de Población. Lo mismo sucede con la integración obligatoria de muchos centros de enseñanza del medio rural, con el cierre de escuelas y aulas de enseñanza media en municipios rurales y el obligado traslado de sus alumnos al centro que acoge la concentración de las mismas. Con este tipo de medidas se empuja a los castellanos y leoneses a abandonar su lugar de residencia para buscar un destino más favorable en cualquier otro territorio.

¿Y dónde están las medidas para atraer la población inmigrante? ¿Y dónde la dinamización económica? ¿Y dónde las políticas sociales? ¿Y dónde las medidas de acceso al trabajo, a la formación, a la vivienda de nuestros jóvenes? ¿Y dónde se ha quedado la recuperación de la Ruta de la Plata, del Duero y ese largo etcétera del que se habla en la Agenda de Población? No se puede confundir a la ciudadanía con la publicidad engañosa de preservar los servicios públicos esenciales que manifiesta la Junta a cada oportunidad y al tiempo practicar sin miramiento alguno los recortes que le exige el Gobierno del señor Rajoy.

En las reuniones celebradas, el Grupo Mixto –como bien decía el señor Consejero– ha participado, ciertamente, y va a seguir participando, y ha presentado una serie de propuestas entre las cuales voy a citar algunas:

Realizar un estudio, no general sino pormenorizado, de áreas o sectores, a fin de alcanzar un mejor grado de concreción y corrección estadística, especialmente uno dedicado a la raya fronteriza que afecta al oeste de la Comunidad, que es uno de los territorios dentro de Castilla y León que más sufre los problemas demográficos por falta de convergencia con el resto de Castilla y León. Estas provincias están afectadas por un intenso despoblamiento y un proceso de envejecimiento muy por encima de los índices normales. Asimismo, un estudio específico de los territorios de Segovia y Soria; estas provincias presentan estadísticas anormales y presentan también un cierto rejuvenecimiento de la población por encima de la media de la Comunidad, que nosotros achacamos a la vecindad con Madrid y Zaragoza, mientras mantiene su empadronamiento en esas provincias.

También el Grupo Mixto hemos planteado propuestas sobre el sector de la juventud, tales como alcanzar convenios con los Ayuntamientos para generar una sólida estructura de política juvenil y no duplicar gastos; afinar la estadística de estudiantes universitarios, que es, desde nuestro punto de vista, claramente exagerada en cuanto a lugar de residencia, en cuanto a lugar de estudios –digo a nivel estadístico, no se tiene en cuenta la realidad de la población que está en nuestras universidades–; estudiar un plan de formación profesional dentro del Plan Regional de Empleo que actualmente se acordó... que se ha acordado por el Consejo de Diálogo Social, y que, por cierto, a estas alturas del año dos mil doce, vemos peligrar también por las políticas derivadas de Madrid y del señor Wert; buscar que las medidas de apoyo a la juventud de Castilla y León sean factibles y eficientes, y no desarrolladas como mera literatura, y que las mismas sean debatidas, asumidas y con fuerte implicación de los colectivos juveniles; y trabajar con las Universidades de Castilla y León para que, en estrecha colaboración con los estudiantes, puedan ser realmente orientados en las salidas profesionales y trabajar para facilitar la contratación por las empresas, cosa que hoy es mera literatura

Recordar también desde aquí, señor Consejero, que la Ley del Estímulo a la Creación de Empresas –que tiene mucho que ver con la Agenda de Población–



lleva estancada demasiado tiempo; activar el cooperativismo agrario, que sigue sin ninguna redacción clara de la ley ni planificación de planes alternativos; y procurar que los ya habituales retrasos legislativos en todo lo que tiene que ver, como decía, con la ordenación del territorio, se solucionen con brevedad, teniendo en cuenta los intereses de Castilla y León y la población de Castilla y León, y teniendo en cuenta la necesidad de afianzar una estructura político-administrativa acorde a los objetivos que en el propio Estatuto de Castilla y León nos señalábamos.

Pero lo fundamental de todas las propuestas que desde mi Grupo posibilitarían fijar población ya las sintetizaba yo en las propuestas presupuestarias: una política fiscal justa para una política económica y social al servicio de las personas. Si esto no se consigue, difícilmente podremos hablar de que los objetivos de la Agenda de Población son unos objetivos que se van a poder alcanzar. Sin ello, la población de Castilla y León solo tiene un futuro en estos momentos, que es ampararse bajo un techo por lo que está cayendo en Castilla y León y en el resto del país.

Y ciertamente, posiblemente a nivel estadístico durante los próximos meses podamos detectar un crecimiento de la población en Castilla y León, derivada de que han perdido su puesto de trabajo fuera de nuestra Comunidad, y aquí sí tienen o un techo paterno o una casa familiar donde cobijarse, pero poco más puede ser su futuro en esta Comunidad, si siguen los recortes que el Partido Popular aplica en la Junta de Castilla y León a las políticas sociales y económicas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la Procuradora doña Ana María Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Muchas gracias, Presidente. Señorías. Agradecemos -¿cómo no?- la presencia del Consejero, y agradecemos su intervención y sus explicaciones, porque, en principio, valoramos -y siempre lo hemos hecho- la Agenda, y la valoramos como un esfuerzo colectivo. Nuestra decisión -ya se sabe- fue de no participar directamente, porque entendíamos -así lo dijimos en su momento, y hoy lo confirmo aquí- que sin una ordenación del territorio más allá de una ordenación administrativa -una ordenación económica, una ordenación social, cultural-, que nos parecía imprescindible en la Agenda, era muy difícil avanzar en los objetivos que se pretendían. Y seguimos manteniendo la misma opinión. Por eso ahora estamos participando de forma activa y dialogando con la Junta en esa nueva fórmula -que yo me imagino que también tiene el mismo objetivo de paliar la despoblación- que es la ordenación del territorio. Bien.

Yo sí que quería, en primer lugar, decir que nos alegra. Que nos alegra que el medio rural esté mejor, y que no... no se vea afectado por los recortes, en general, de servicios, ni se vea afectado, en general, por la crisis económica. El hecho de que usted venga hoy cargado de buenas noticias es, desde luego, motivo de alegría. Desde luego, es un alivio saber que todo va tan bien en el mundo rural de Castilla y León y que la despoblación en el medio rural es un mal sueño casi ya superado; y que convergemos, además, con el envejecimiento de la media nacional y esa falta de pulso generalizada del resto de España. La verdad es que nos satisface.



No me negará, sin embargo, que resulta sorprendente que la Agenda tenga esta vida propia, esta vida independiente, tan satisfactoria, al margen de la realidad que viven los ciudadanos de los pueblos de Castilla y León, sobre todo de los pueblos más pequeños –usted habla de 5.000 habitantes; la mayoría de los pueblos en Castilla y León tiene menos de 2.000 habitantes–, donde la falta de empleo, el cierre de las explotaciones agrarias y sobre todo ganaderas –seis agricultores y ganaderos están abandonando el mundo rural, en media, al día–, la quiebra del sector de la minería, con la aniquilación de comarcas enteras, de comarcas como Laciana o la zona de Palencia, es evidente, es palpable, y no hay que hacer ningún estudio –ahí está–; la falta de inversiones en infraestructuras, los datos de obra pública también son evidentes; los recortes en servicios públicos básicos, como de Atención Primaria, con el traslado –hoy se ha dicho aquí también– de médicos y enfermeras desde el ámbito rural a las capitales de provincia, o el cierre de urgencias nocturnas, son noticias, la verdad, que nos preocupan, que leemos a diario, y, lo que es peor, que sufren muchos ciudadanos en el medio rural.

Desde luego, Señoría, yo le digo desde... en... desde este mismo momento que quiero creerle, que estamos creyendo que se está corrigiendo la sangría demográfica, y que se incorporan jóvenes a los múltiples empleos que se generan en el ámbito rural, y que las familias incluso son más numerosas y fructíferas en los pequeños municipios de Castilla y León. Quiero creerlo, Señoría, y quiero creer que este milagro se ha producido gracias a la Agenda de la Población, un instrumento, sin duda, muy eficaz, que ha desvelado que es un dinamizador demográfico de primer orden, porque para eso se han gastado ustedes 500 millones de euros en dos mil diez, y otros 450 en dos mil once.

Decía el profesor Rubio Llorente, un ilustre jurista –usted seguramente lo conoce–, que participó en la elaboración de la Constitución y luego fue miembro del Tribunal Constitucional, que cuando la realidad no se acomoda a la norma, solo quedan dos caminos: o transformar la realidad o transformar la norma. Pues, como siempre, es más fácil de transformar lo que se escribe en un papel; y el papel, desde luego, y esta Agenda, lo aguanta todo. Y si la Agenda dice que Castilla y León va bien, pues, ¿quiénes somos nosotros para decir que no va bien?

Pero, pese a esta afirmación tan contundente de que todo va bien, de que en Castilla y León estamos convergiendo, de que la despoblación empieza a ser un mal sueño del pasado, en la Agenda no queda clara la conexión entre indicadores demográficos y ejecución de medidas de la Agenda. Por eso me atrevo a sugerirle que sería oportuno que en el próximo informe se verificara la relación inmediata entre las 117 medidas –a las que luego se han unido esas otras 40 de la Agenda– con la mejora de la evolución demográfica. Y ello porque otros análisis, yo creo que sesudos y contundentes, sobre la evolución demográfica, realizados además muy recientemente en Castilla y León –aquí traía yo dos ejemplares–, tanto el informe del CES, general, como el Informe de Población y Poblamiento, también del CES, en estos dos informes, repito, los expertos no son capaces de poner en relación los indicadores demográficos con las medidas de la Agenda. Sencillamente, ningún experto se atreve a poner en relación cualquiera de las medidas de la Agenda con los efectos demográficos presuntamente beneficiosos que ha tenido.

Yo sí que creo que hay un indicador que, evidentemente, demuestra si se produce una mejoría demográfica, que es el empleo. El empleo es un indicador claro:



cuando hay empleo, crece la población; donde hay empleo, los ciudadanos acuden. Y, curiosamente, del empleo se habla poco en la Agenda. Sin embargo, los datos de empleo, tanto de dos mil diez como de dos mil once, como de dos mil doce, revelan que en Castilla y León crece el desempleo de una forma muy importante: en el último año, por encima de la media nacional –aquí están los datos, y estos sí son oficiales, igual que los suyos–.

Por lo tanto, yo sí que creo que afecta, lógicamente, el incremento del desempleo a las posibilidades de crecimiento demográfico que tiene la ciudadanía. Es más, es directamente responsable el paro de los datos negativos de pérdida de población en edad laboral entre 16 y 45 años que se producen en todas las provincias de la Comunidad, a pesar de esas ingentes cantidades de dinero de la Agenda.

Y aquí también tenemos datos, datos tanto de dos mil nueve como de dos mil diez, como de dos mil once, en los que se revela... –son datos comparativos de la ciudadanía entre 16 y 45 años– en esa franja de edad, en todas las provincias de Castilla y León hay decrecimientos demográficos muy importantes. El saldo dos mil once–dos mil nueve, dos mil nueve–dos mil once, es el siguiente: Ávila, -2,6 %; Burgos, -4,2 %; León, -4 %; Palencia, -4,85; Salamanca, -4,19; Segovia, -4,28; Soria, -2,88; Valladolid también (y este es un dato muy negativo), -3,51; Zamora, -4,78. En general, Castilla y León, una pérdida de población, en esa franja de edad, del 3,93 %.

Creo que estos datos son reveladores de lo que está ocurriendo. Y lo que está ocurriendo es muy simple: la falta de empleo trae como consecuencia la pérdida de población en edad laboral, que es la interesante, precisamente, para generar un desarrollo demográfico continuado.

Bien. Al margen de la metodología –que yo creo que sí que sería interesante, de cara al próximo informe–, hay otra idea general que se extrae del informe –usted, además, lo ha resaltado en su intervención–, y es que la evolución de la población rural se comportó en dos mil diez mejor que en dos mil nueve, y mejor que la población urbana. Desde luego, este dato también nos alegra, nos satisface, le damos nuestra más cordial y sincera enhorabuena, pero sí queremos hacer una observación. Porque un buen diagnóstico tiene que ser algo más riguroso y diferenciar claramente dos realidades muy diferentes: por un lado, la de los municipios rurales que conforman el alfoz de las capitales de provincia, que, es verdad, son el único ámbito donde se mantiene algún crecimiento demográfico, como consecuencia, precisamente, de la dinámica urbana –son los cinturones, los alfores de alrededor, el área metropolitana–; y, por otro, otra realidad completamente distinta, que ustedes ensacan en la misma... en la misma dinámica, la de aquellos municipios medianos y pequeños más alejados y periféricos, donde la sangría demográfica, por desgracia, no ha cesado. Si quiere analizar los datos de comarcas como Gredos, como Vitigudino, como el Aliste o como Tierra de Campos, pues tendríamos, desde luego, una realidad bastante diferente.

Si tomamos como referencia los municipios de menos de 2.000 habitantes, que son la inmensa mayoría en Castilla y León –porque usted habla de 5.000 habitantes; esto no es Andalucía, aquí la mayoría de los municipios son de menos de 2.000 habitantes–, podemos afirmar que la despoblación es una tendencia... –en esta franja, de... de 1.000, 2.000, menos de 2.000 habitantes– realmente es una tendencia muy preocupante. A este misma conclusión no llegamos nosotros, llega el CES en su amplio informe sobre Población y Poblamiento –yo creo que el trabajo más serio y riguroso que



se ha hecho en este tema en los últimos años-, donde, en la página 489 -lo tengo aquí, si quiere echarle un vistazo-, se dice que la desequilibrada distribución espacial de la población es uno de los problemas cruciales que enturbian el horizonte demográfico de Castilla y León en el presente y en el futuro más inmediato. Y sigue diciendo el CES: la concentración urbana y la despoblación son una tendencia que no se ha sabido corregir. La distribución demográfica en los años cincuenta presentaba una distribución muy diferente de la actual: la población, bastante más numerosa en los años cincuenta -dos millones ochocientos sesenta y tres mil ochocientos setenta y ocho habitantes-, repartida entre los 2.803 municipios de entonces, ocupaba de una manera más uniforme el territorio de lo que lo hace ahora.

Creemos, sinceramente, que este aspecto no se ha tenido en cuenta en el informe -o, al menos, no suficientemente en cuenta-, por lo que, bueno, pues también nos atrevemos a sugerir que, de cara a ese próximo informe de evaluación, se precise con algún detalle la evolución del poblamiento en el interior de la Comunidad, porque lo cierto es que se están agravando los desequilibrios demográficos entre provincias, con provincias que tienen un crecimiento positivo, es verdad -como Burgos, Valladolid o Ávila-, frente al resto de provincias que tienen una pérdida neta de población, estando Palencia, León, Zamora a la cabeza. Por cierto, también había un dato interesante, un dato oficial del INI... del INE: de las diez provincias de España que pierden población en dos mil once, seis son de Castilla y León. Y en este *ranking* -León, Burgos, Salamanca, Palencia, Zamora- se introduce por primera vez... se incluye por primera vez Segovia. Por lo tanto, no es que vayamos en... decreciendo, sino aumentando el número de provincias que pierden población.

Hay una tercera cuestión que, con carácter general, sí que me interesa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Vaya concluyendo, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

(Sí). ... me interesa destacar una tercera cuestión. Se ha publicado recientemente, y así también lo ha afirmado usted, que la financiación de la Agenda era de 500 millones anuales, corregidos un poquito a la baja. En todo caso -y aquí tengo el recorte de prensa-, 2.944 millones de euros hasta dos mil quince, hasta dos mil quince; una cantidad realmente importante. Nos gustaría saber cómo se está financiando esta... esta cantidad. ¿Estamos hablando de un presupuesto propio?, ¿estamos hablando de un presupuesto adicional al presupuesto ordinario?, ¿se trata de sumas de partidas del presupuesto?, ¿o estamos realmente adicionando cantidades muy importantes cada año? Porque a ver si el hecho de que el déficit de dos mil once se haya duplicado ha sido consecuencia de este esfuerzo presupuestario inversor. En todo caso, sí que nos gustaría saber exactamente, ese presupuesto, en qué... en qué y cómo se ha financiado. Bien.

Me temo que no voy a poder desarrollar con más detalle cada una de las cuestiones de la Agenda. Sí que creo que es importante destacar que la Agenda no puede ser tampoco una cuestión puntual, una cuestión puntual. Hoy se nos anuncia aquí que, probablemente, en dos mil doce no va a haber capacidad económica para seguir invirtiendo. Muchas de las medidas de la Agenda se... se suspenden hasta



que el incremento del PIB de la Comunidad llegue al 3 % -hoy se nos dice que un 2,5 %- . Desde luego, hay un dato que sí que nos parece interesante, y que también, desde luego, nos satisface: decía la señora Del Olmo, en mayo de dos mil diez, que la complicada situación financiera también ha obligado a la Junta a aplazar algunas de las medidas recogidas en la Agenda hasta que el PIB de la Comunidad llegue al 3 %, que, según las previsiones actuales del Gobierno, se produciría en el año dos mil trece. Bueno, estamos ya casi en dos mil trece; probablemente, este incremento del PIB, pues nos dé una alegría y se pueda seguir invirtiendo en la Agenda con el mismo ritmo inversor que hasta ahora.

En todo caso, yo no tengo más que alegrarme por estos buenos datos y reconocer el mérito y el trabajo de toda la Consejería. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Para fijar posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Javier García-Prieto.

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Gracias, Presidente. Gracias también -¿cómo no?- al Consejero por su comparecencia y por la explicación tan detallada que ha formulado sobre el análisis de la Agenda de la Población para el año dos mil once.

Quiero empezar diciendo que, al menos... por lo menos, yo he oído aquí, en esta comparecencia -por parte yo creo que de todos los Grupos Políticos-, que ha habido, por lo menos, un acuerdo en lo que son las bases estadísticas oficiales. Quiero decir que no hay una discusión metodológica, ¿no?, sobre si unas son mejores o son mejores otras.

Yo creo que eso también despeja mucho posibles debates que no tendrían -desde mi punto de vista- mucha trascendencia, pero sí que mejoran el debate político, si partimos de una base numérica homogénea. En este sentido, yo tengo que decir que, desde el punto de vista de esos mismos datos oficiales, de esa base numérica, objetiva y oficial, yo también tengo que felicitar a la Consejería y a todos los intervinientes en la Agenda de la Población, en todos los colectivos, el acierto y la metodología, y también -¿cómo no?-, pues con esos resultados, que a todos hoy, por lo menos, nos satisfacen algo más que en otros momentos.

Tengo que decir que, de los seis objetivos específicos que plantea la Agenda de la Población, la emancipación de los jóvenes, el incremento del número medio de hijos -es decir, también un aumento de la natalidad-, la integración social de los inmigrantes, el retorno de emigrantes, los movimientos intercomu... intercomunitarios y la población en el medio rural, al menos a mí hay tres de ellos que me merecen especial interés, y yo creo que pueden ser indicadores de cómo ha ido evolucionando en el conjunto del modelo demográfico de Castilla y León.

Primero -es verdad-, ese incremento de la población en el medio rural, que yo creo que rompe algún mito, ¿no?, que se estaba utilizando frecuentemente en muchos de los análisis que se estaban haciendo sobre la población de Castilla y León. Eso viene a demostrar el interés, ¿eh?, de las políticas públicas de la Junta en



favor del mantenimiento de la población rural, al menos en los municipios menores de... de 5.000 habitantes.

También -¿cómo no?- ese movimiento intercomunitario, es decir, donde Castilla y León está recuperando esas efectivas poblaciones que quieren estar en Castilla y León.

Y, por último, también, pues ese aumento de la natalidad en situaciones, lógicamente las actuales, de... de dificultad económica. Yo creo, señor Consejero, que algo tendrá que ver el modelo sanitario, el modelo edu... educativo, y especialmente el modelo asistencial de Castilla y León, en relación con los modelos de otras Comunidades Autónomas.

En definitiva, lo que estamos poniendo de manifiesto, lo que pone de manifiesto el Informe de la Población es que, en ese sentido, Castilla y León lleva ventaja, ¿eh?, en la práctica de la aplicación de esos modelos, y ahí están los indicadores objetivos, y que se pueden demostrar.

También quería señalar, señor Consejero, que ese esfuerzo de convergencia demográfica con el conjunto de España se hace -¿cómo no?- en un entorno de especial dificultad. Aquí se ha aludido que hay una serie de medidas, de las ciento y pico medidas que usted ha citado, que un porcentaje muy pequeño, un 2 %, no se pueden aplicar por razones presupuestarias. Es lógico, y así lo comprendo.

Y también, lo que distingue, de alguna manera, el modelo poblacional que se incluye en la agenda política del Gobierno de Castilla y León es que hay una continuidad en un plan diseñado a varios años que permite, lógicamente, aplicaciones deslizantes; es decir, probablemente los escenarios temporales no se puedan cumplir con los mismos planteamientos y los mismos contenidos, pero lo que es bueno, lo que es sincero y lo que es transparente, es decir, ¿eh?, aquellas medidas que, lógicamente, van a tener que dilatarse o van a tener que aplazarse en función de la situación económica de cada momento.

Por lo tanto, señor Consejero, yo creo que en este Informe de la Agenda de Población del año dos mil once ha dado cumplida cuenta de un ejercicio de racionalidad, de un ejercicio de análisis sistemático, y, en definitiva, bueno, pues compartir todos aquellos datos, aquellos objetivos que se han cumplido en función de lograr una mejor estructura y configuración democrática en Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Y para contestar a las distintas intervenciones, de forma conjunta, tiene la palabra el señor Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, Presidente. Señorías, empezaré por... por el orden que han intervenido, si les parece bien.

Primero, al Portavoz del Grupo Mixto, agradecerle el tono de su intervención. No le puedo agradecer el discurso negativo de su intervención; cada uno trae el discurso que le parece bien. Pero lo que no... me cuesta trabajo admitir es que me



culpe a mí del retraso. Mírese usted, yo no llevo la tramitación parlamentaria, yo pedí participar en esta Comisión; o sea, fue a petición propia -lo solicité yo-, y la tramitación parlamentaria no la llevo yo. Si han tardado ustedes seis meses, usted sabrá.

Claro, no me culpe a mí. O sea, encima... encima de pedirlo yo a petición propia... -que es a petición propia- un problema que tanto les preocupa, tengo que pedir yo hablar... a venir a hablar de él. ¡Eso que les preocupa! [Murmullos]. Encima, no me culpe usted a mí.

Bueno, pero, vamos a ver... vamos a ver, señora Portavoz, es que... estoy refiriéndome al Portavoz del Grupo Mixto y ya está usted nerviosa y hablando. Luego dice... ¡Esté tranquila! Está nerviosa y hablando; ya empieza a hablar. Por favor, tranquilícese, que hoy ha estado usted más centrada.

O sea, no... [murmullos] ... no me culpe a mí, de verdad, del retraso; estamos de acuerdo en eso.

Claro, usted llama "literatura fantástica" al Boletín Oficial del Estado. Yo he dado datos oficiales; si a usted eso le parece literatura fantástica, me parece muy bien, pero yo todos los datos que he dado están en el Boletín Oficial del Estado. Si usted no cree en el Boletín Oficial del Estado, igual que no cree en las Diputaciones, ese es su problema, pero esto no es literatura fantástica, es literatura del Boletín Oficial del Estado, no he dado un dato que no esté en el Boletín Oficial del Estado.

Dice que el Consejo para la Población no ha tenido un trabajo regular; se ha reunido las veces que recoge la Agenda que se tiene que reunir. Es que hay que... cuando uno hace esas afirmaciones tan contundentes, hay que tener conocimiento. Se ha reunido las condiciones que se tiene que reunir, y hemos sido felicitados por todos los miembros del Consejo -incluso alguna vez por ustedes, que suelen llegar tarde- por mantener este ritmo de reuniones. Todas las veces que se tiene que reunir, se ha reunido: dos al año; todas. Pero usted dice que... que no; bueno, en base a qué, porque lo tenía ahí escrito. Todas.

Luego me ha hablado de la Mesa de Ordenación del Territorio; dice que está encallada. El Presidente mantiene el compromiso de enviar el proyecto de ley antes de finalizar el año; esto no viene en el Boletín, ha venido en todos los medios de comunicación de Castilla y León, y dice que está encallada. No sé de dónde le sale. Seguramente tenga más información que yo en cuanto a... a las intenciones del Presidente, no lo dudo, pero, hasta donde yo llego, mantiene su compromiso; era el compromiso: antes de finalizar este año. Eso no ha cambiado, y a eso lo llama usted estar encallada. Afortunadamente, el Partido Socialista parece que no ha dicho lo mismo, ha dicho que estamos trabajando intensamente, ¿no?

Luego ha vuelto a sacar el discurso, el viejo discurso, se ha quedado ya muy viejo, no conoce los últimos borradores de... del proyecto de modificación del... de la Ley de Bases del Gobierno de España y ha sacado un discurso antiguo que no voy a... a dedicar ni un minuto, ¿no?, ni un minuto, ni un minuto.

Y nos hemos... hemos llegado al apartado de las Diputaciones, y las ha calificado usted de... de instituciones ademocráticas. Entonces, ¿la Constitución es ademocrática?, ¿la Constitución Española es ademocrática?, ¿el Estatuto de Autonomía de Castilla y León es ademocrático?, ¿el Estatuto de Autonomía de Andalucía es ademocrático?, ¿el... el Estatuto de Galicia es ademocrático?, ¿el



Estatuto del País Vasco es ademocrático? Es que usted ha dicho eso. O sea, el Boletín Oficial del Estado, para usted, es literatura fantástica, y la Constitución Española y los Estatutos de Autonomía de las mayorías de... de la mayor parte de las Comunidades Autónomas son ademocráticos, porque contemplan la Diputación como órgano de gobierno de la provincia. Bien, es para... para ir centrando la ideología.

Boletín Oficial: literatura fantástica; Constitución y Estatutos de Autonomía: ademocráticos. Es lo que ha dicho usted; ha dicho que la Diputación es... es una institución ademocrática, y está contemplada en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía, pues está claro, la... según el Portavoz del Grupo Mixto, la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y el resto de los Estatutos, como contemplan una institución ademocrática, son ademocráticos. Le felicito; eso sí que es fantasía política, no literatura fantástica.

Reordenación sanitaria: cierre de centros de salud. Ningún centro de salud, y digo claro centro de salud, ¿eh? -ya sabe que cada zona básica de salud tiene un centro de salud que da servicio a la población de esa zona-, ningún centro de salud rural dejará de atender a la población en urgencias, ningún centro de salud rural. Y hablo de centro de salud rural; lo de consultorios... Usted, de repente, ha dicho que los centros de salud... Ningún centro de salud rural dejará de atender ni urgencias ni no urgencias en el ámbito rural.

Ha hablado de cierre de centros de salud, de cierre de escuelas, y yo creo que ahí ha acabado usted de leer algún periódico andaluz, que han llegado a cerrar -es decir, a no abrir- un hospital que ha finalizado, lleva acabada la obra y está recepcionado desde hace más de un año; se ve que ha confundido hoy la prensa.

¿Dónde las políticas sociales? -me pregunta-, ¿dónde los servicios públicos esenciales en el medio rural? Pero yo le pregunto, cuando los ciudadanos, a través de diferentes estudios que... que conocemos todos y que conoce usted, valoran... valoran nuestra educación... -son estudios hechos por organismos, organizaciones independientes- valoran nuestra educación como la primera de España en las tres últimas evaluaciones del PISA, por ejemplo; Andalucía ocupa el puesto catorce, nosotros el primero. Claro, todavía no gobernaban ustedes por colleras con el Partido Socialista. Vamos a ver el próximo Informe PISA si, en vez del catorce, están el quince.

Sanidad... sanidad, la tercera, y la primera uniprovincial, valorada por los ciudadanos. Pero es que esa encuesta se hace a los ciudadanos del medio rural también, o sea, que parece que es que los del medio rural no valoran. Es decir, cuando se hacen las encuestas, se coge una muestra del medio rural, del medio urbano, y resulta que en PISA la primera en educación, en sanidad la tercera, y la primera pluriprovincial, según dicen los ciudadanos, ¿eh?; es la percepción de los ciudadanos. Usted dice que...

En dependencia, la... el primer puesto en España; la última puntuación que nos dieron fue un 9,6 sobre 10, según los profesionales. Sabe usted que muchos de los centros de atención a las personas con algún tipo de dependencia están en el medio rural. En servicios sociales, en general, al margen de las dependencias, en marzo de dos mil doce nos han dado el primer puesto de España, también una organización independiente. Esto... yo no sé si esto es fantasía, si en esto usted cree en estas encuestas, que son de organismos independientes; no, es que no lo sé. Pero esto son realidades que también se reflejan en el mundo rural, porque ahí están los servicios.



Es que no hay ninguna Comunidad Autónoma, como Castilla y León, que mantenga escuelas con cinco niños; es que no hay ninguna Comunidad Autónoma, como Castilla y León, que pase consulta, el médico o la enfermera, en todos los núcleos de población, hasta los que tienen menos de 50 habitantes. Hay una orden que lo regula, hay una orden que lo regula y que se cumple. Es que no existe esto en otras Comunidades Autónomas. Quiero que lo sepa.

Luego me decía, y ahí yo creo que se ha... se ha equivocado, ¿dónde está la Ruta de la Plata -supongo que no me preguntaba dónde estaba situada geográficamente- y el Duero, que no están en la Agenda? No, no están, no están; están en la Estrategia para la Despoblación, no en la Agenda, claro que no, no les busque que no lo encuentre. Claro, es que si mezclamos la Estrategia con la Agenda... No están en la Agenda. Simplemente que lo sepa, no me pregunte por ellos.

Me parece muy bien las aportaciones que ha hecho, son las que presentó el Procurador Valderas, que discutimos con él en... en la Consejería durante más de tres horas, y que valoramos muy positivamente.

Y luego, por último, ha vuelto a decir que las medidas para la juventud son literatura, mera literatura. Mire, le voy a dar algunos ejemplos claros fruto de la Agenda. ¿Usted cree que es literatura que 20.000 alumnos de Educación Secundaria y... y 10.000 en educación de adultos se hayan beneficiado de orientación académica y laboral? ¿Usted cree que 555 alumnos han participado en programas de cualificación profesional inicial, eso es literatura? ¿Usted cree que es literatura que 2.655 plazas se han puesto en marcha en el sistema de acreditación de competencias profesionales? ¿Que 2.598 alumnos han cursado como materia la iniciativa emprendedora, que más de 30.000 demandantes de empleo universitarios han sido apoyados para su inserción laboral...? Podía seguirle dando datos, que son datos de la Agenda, y que usted lo considera literatura. Mire, yo, lo único que le puedo decir que lo lamento, lo lamento profundamente. Pero hay cosas que, de verdad, en su discurso debería de revisar, ¿eh?

Es decir, usted es libre de decir lo que quiera, pero una institución que aparece en la Constitución Española, bueno, pues, parece que no es muy adecuado... quizás sí por... desde su punto de vista ideológico, no se la puede tachar de ademocrática. Y también en nuestro Estatuto de Autonomía.

En cuanto a la Portavoz del Grupo Socialista, le agradezco su tono, incluso ese tono en algún momento irónico, ¿no?, que no vendría mal sustituir la ironía por alguna propuesta. Propuestas, ninguna, ni hoy, ni hace un año, ni hace seis meses, ni hace dos, ni hace tres. Pero acepto ese tono irónico, aunque sería bueno compatibilizar la ironía con las propuestas, porque propuestas, cero. Es el asunto que más les preocupa, pero nunca proponen nada.

Y sobre todo, lo más importante: bienvenida al reconocimiento de los datos oficiales. Por fin hemos reconocido que hay datos oficiales y que hay otra cosa. Y bienvenida a los datos oficiales.

Le agradezco mucho que haya aclarado que estamos trabajando, y estamos trabajando intensamente en sacar adelante un mejor modelo de ordenación del territorio, y se lo digo sinceramente, porque, como ha escuchado usted igual que yo, el Portavoz del Grupo Mixto dice que está encallado.



“Nos alegra -me dice usted- que el medio rural está mejor”. Que he venido cargado de buenas noticias. No, he traído las noticias oficiales. Yo no he dicho en ningún momento que todo está bien, para nada. Si dijéramos eso, haríamos lo que ustedes: no proponer nada. Nosotros, como creemos que se debe seguir avanzando, hemos propuesto encima de la mesa, y han sido aceptadas por los que van a la mesa cuarenta nuevas medidas. Y como estoy seguro que usted conoce a Roberto Carlos López Martín -estoy seguro que le conoce-, es el Presidente de las Juventudes Socialistas y Presidente del Consejo de la Juventud de Castilla y León, le voy a... le voy a leer una carta:

“Buenos días. Tras comprobar los datos referentes a los indicadores de la Agenda de la Población y ratificar que son correctos, desde el Consejo de la Juventud de Castilla y León queremos hacerle llegar nuestras felicitaciones por las nuevas medidas incorporadas a la Agenda para el año dos mil doce, ya que consideramos que, en lo que respecta a los jóvenes, son necesarias e imprescindibles”. El Presidente... el Presidente del Consejo de la Juventud que ahora, como saben, pertenece a las Juventudes Socialistas. ¿No lo sabía? ¡Ah, bueno! Es que a lo mejor no... como se miran y hablan... Ya saben que el... [murmillos] ... el Consejo de la Juventud va cambiando de Presidente, y en este momento... en este momento, cuando nos escriben, es el... pertenece a las Juventudes Socialistas, es lo único que la puedo decir. Es que como se miran... Ahora, la Presidencia del Consejo de la Juventud... no sé si habrá cambiado hace diez días, pero en este momento era de Juventudes Socialistas. Simplemente es eso, no se... Por eso digo que supongo que le conocen. Si no le conocen, yo tampoco conozco a todos los afiliados, ¿eh? Pero nos felicita.

Sí que ha estudiado el informe que le dimos, sí que ha entrado a valorarle, sí que ha estudiado las nuevas medidas. Aquí no hemos hablado nada de las cuarenta nuevas medidas que hemos puesto para dos mil doce. Y nos felicita, nos dice que los datos del informe -que son los que les he leído- son correctos; porque se les dimos para que los contrastasen, como a ustedes, para que los corrigiesen si creían que estaban mal. Pero claro, cuando uno no corrige es que... pero es que estos, además, nos dijeron que estaban bien. ¿Le conoce, no, al Presidente de...? O por lo menos conoce que existen Juventudes Socialistas; si no conoce al... [Murmillos]. Bueno, pues, este señor pertenece a las Juventudes Socialistas.

Dice que, claro, como usted no cree que... que he venido aquí a traer buenas noticias, que la Agenda tiene vida propia, porque aquí... No, no, la Agenda... insisto, la Agenda tiene la vida que la quisimos dar un montón de organizaciones no gubernamentales, un montón de asociaciones, un montón de instituciones cuando decidimos consensuar en el plano social -no fue posible en el político- una serie de medidas que entendíamos que eran las mejores medidas para dinamizar demográficamente nuestro territorio, que eran medidas dirigidas a jóvenes, a familias y fundamentalmente a inmigrantes.

Yo no... dice que me quiere creer, que esto es un milagro. Mire, yo no le he presentado ningún milagro, datos oficiales. Si usted tiene otros datos oficiales, sáquelos, pero oficiales. Yo le doy datos oficiales, les reparto datos oficiales. Esto no son ni milagros... Es que el pobre Boletín Oficial pasa de ser... -¿cómo le llamábamos antes?- de ser literatura fantástica a milagro. No, no, es el Boletín Oficial del Estado. No es literatura fantástica ni es un milagro, es el Boletín Oficial del Estado.



No sé si la Agenda es un dinamizador demográfico de primer orden –ese tono irónico que ha dicho usted–, pero es un dinamizador demográfico, y el... yo lo que lamento es que nunca haya una propuesta del Partido Socialista en esta materia. Han tenido solo seis meses, no han mandado ni un comentario. Una cosa es no oír, pero otra cosa es ni siquiera hacer ningún comentario; ningún comentario al informe que presenté, que en un debate se lo recordé que lo tenían, ni un comentario, como que no ha existido.

Ha hecho referencia –y me hacía una sugerencia– al CES, al informe del CES, y me leía alguna página, o comentaba alguna página del informe del CES. El informe del CES es un magnífico informe, que lo primero que recoge es algo que ya se recogió en la Agenda, es algo... es el informe del CES. Es algo que ya recogíamos en la Agenda, en la introducción, y es que es un problema que viene sobre todo del pasado, de la evolución demográfica del pasado, y de la estructura que ha dejado en Castilla y León esa evolución.

Pero si se sigue avanzando, el informe del CES dice, no solamente del pasado, sino es un problema de ámbito europeo, y hace un relato y, desde luego, dice la situación actual de ámbito también nacional. Pero lo que nos importa es que comparte el CES la filosofía de la Agenda, y la respalda (página 78). Y reconoce que no se pueden poner en marcha todas las medidas el mismo día y a la misma hora, y que hemos hecho bien en priorizar. Y es un magnífico informe el que ha citado usted, que me ha recomendado que... que le lea. No, no, le tengo aquí. No solo le he leído, sino que le tengo aquí y subrayado. No, si usted también veo que le tiene, pero usted es lógico que le tenga porque venía a decirme eso. Pero yo no esperaba que me iba a contar algo que yo tenía previsto sacar, que era que el informe del CES valora adecuadamente la Agenda, y dice que no hay que... que hay que priorizar. O sea, estamos de acuerdo en eso, ¿no?

Luego, claro, luego hemos venido... hemos entrado directamente al desempleo juvenil. Primero al desempleo en general y luego al desempleo juvenil. Y yo he pensado: ¿dónde se pueden ir nuestros jóvenes, esos que dice usted que se van por el desempleo juvenil? He dicho: pues seguramente a Andalucía, que la tasa de desempleo juvenil es del 63,37 %. Yo creo que nuestros jóvenes lo que hacen es saltar rápidamente Sierra Morena para irse a Andalucía. La tasa allí es una tasa ideal de paro juvenil, 63,37; no está mal, ¿no? ¿Usted cree que van allí? ¿Quizás a Canarias: 62,84? ¿A Castilla-La Mancha –en aquella época gobernada también por ustedes–: 57,14? Le recuerdo que la media de España está en 53,28 y en Castilla y León en 48,53. Sí o sí, estos son datos oficiales, son datos oficiales: media de España, 53,28; Castilla y León –altísima–, 48,53; Andalucía, gobernada históricamente por el Partido Socialista y conocida por todo el impulso que ha dado siempre a las políticas de empleo juvenil, solo el 63,37 %.

Dice que... que yo he dicho que mejora la población urbana y la rural. Yo no he hablado de la población urbana, ¿eh?, yo he hablado de la rural, de los municipios de menos de cinco mil. Y que por qué utilizamos los municipios de menos de cinco mil, que esto no es Andalucía. (Ya sé que no es Andalucía, afortunadamente. Ya le he dado un dato para demostrarla que no estamos en Andalucía). Porque fue la que quedamos en utilizar. Cuando fijamos ese objetivo, consensuamos... a esas reuniones que usted participó, pero luego no quiso participar, consensuamos entre más de ciento cincuenta organizaciones poner en menos de cinco mil. Es que es algo que está consensuado.



Podíamos haber consensuado en menos de mil, en menos de mil quinientos o en menos de dos mil. Es que fue lo que decidimos, pero no la Junta, sino todos los colectivos y organizaciones e instituciones con las que negociamos y discutimos la Agenda. Ni si... yo creo que ni en su papel, famoso papel que hoy no he traído, aparece eso. O, a lo mejor, sí le he traído, ¿eh? O sea que... mire, es que decidimos todos, más de ciento cincuenta organizaciones, fijar como objetivo ver cómo evolucionaba demográficamente la población en municipios de menos de cinco mil. Es algo que decidimos entre más de ciento cincuenta colectivos. ¿Que a usted no la gusta?

¿El presupuesto? Yo ya se lo he explicado muchas veces, y dentro de poco la vamos a explicar el presupuesto de dos mil trece. Lo presentaremos en tiempo y forma esta vez, porque el Gobierno de la Nación ha cumplido con la Constitución, no como el último, y noso... y ahí le explicaremos. Y lógicamente, pues los presupuestos, si hay una merma, habrá una merma en todas las partidas. Eso es lógico, ¿no?

Pero, ¡hombre!, que diga que yo he anunciado hoy aquí -lo ha dicho usted- que antes algunas medidas se pondrían en marcha cuando el PIB creciese por encima del 3 % y que hoy se entera... la frase ha sido: "Y hoy nos dice que cuando el PIB crezca el 2,5 %". No, hoy no. Lo dije cuando les mandé el informe, hace siete meses. Se ve que no han dado mucha... se han... se han desvelado poco en mirar ese informe, porque esa fue una decisión que adoptamos, y lo sabe, supongo, el Portavoz del Grupo Mixto, en el Consejo que... para la Población que celebramos en abril. Que ustedes no vengan, ¡pues qué voy a hacer! Pero... se enteran hoy, pero no lo dicho hoy, ¿eh? Esto está dicho y aprobado por el Consejo hace más de siete meses.

Y luego me... me lee unas manifestaciones... unas declaraciones de la Consejera de Hacienda, pero se le ha olvidado decir la fecha. *[Murmullos]*. Pues dígame la fecha. *[Intervención sin micrófono]*. Exactamente. Que... el Gobierno de España... *[murmullos]* ... no, no, el Gobierno de España... No, no, es que dice que el... las previsiones de la Consejera era que en dos mil trece el... según previsiones del Gobierno de España. ¿Quién gobernaba en España en dos mil diez? ¿Izquierda Unida, el Grupo Mixto, UCD, CDS o ustedes? Ustedes. Claro, eran previsiones erróneas; previsiones erróneas, Gobierno de España, que es quien marca las previsiones. Pero si el que marca... Si no hay que leer nada, si es que lo sabe todo el mundo, las previsiones macroeconómicas para todas las Comunidades las marca el Gobierno de España; y las Comunidades Autónomas, en base a esas previsiones, marcamos las nuestras. A ver si ahora hemos empezado ayer a estar en política -que leo lo que usted quiera-, las previsiones macroeconómicas se marcan en el Presupuesto nacional, y, en base a esas previsiones, se hacen las previsiones de los Presupuestos de Comunidades Autónomas. Y, como consecuencia de que las previsiones que hacía el Gobierno de la Nación eran malas, ahora tenemos que estar devolviendo dinero. Parece que no se ha enterado todavía. Sí, sí, devolviendo los anticipos a cuenta, por esas nefastas previsiones que hicieron ustedes y que nosotros, lógicamente, creímos y trasladamos a nuestro presupuesto, porque quien tiene los datos es el Gobierno de España para hacer las previsiones macroeconómicas, no las Comunidades Autónomas.

Pero, ¡hombre!, no me haga así con el papelito, léalo, porque esto es el abecé de la política, y usted ya tenía estar en la "d", ¿eh? *[Murmullos]*.

Pero, bueno, de todas formas, de todas formas, le agradezco mucho, de verdad, el tono, ¿eh?, fundamental. Ya digo que me gustaría que... quizás haya pecado un poco de ironía, me parece bien, pero podía haber compensado la ironía con



algún tipo de propuesta, ¿eh?, pero bueno, en el próximo informe hará propuestas. Muchas gracias.

Y, por último, agradecer las reflexiones, los comentarios que ha hecho el... el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo que sustenta al Gobierno, el Grupo que siempre, siempre, siempre ha mantenido una actitud de apoyo, de empuje a la Agenda para la Población, que es algo que hemos hecho entre todos, algo que también y en el que participó en esta Agenda activamente el Grupo Parlamentario Popular. No es algo nuevo. Ellos sí quisieron trabajar, ellos sí quisieron participar, junto con más de ciento cincuenta asociaciones y organizaciones. Y agradecerle no solo la valoración positiva que... que ha hecho de los datos -son datos oficiales, datos que conocen, que... que no... no puede uno maquillar ni tocar, sino, simplemente, es lo que dice el Boletín Oficial del Estado-, sino el ánimo que nos ha seguido dando para que sigamos impulsando la Agenda, con las dificultades económicas y presupuestarias que tenemos y que vamos a tener siempre -siempre las vamos a tener mientras no salgamos de este proceso largo de cinco años de crisis mantenida, con un... estamos entrando en una segunda recesión-. Pero, de verdad, agradecerle, porque siempre es un estímulo, siempre a uno le da fuerzas encontrarse con un Grupo homogéneo tan potente como... como el Grupo Parlamentario Popular en estas Cortes, que apoya, que impulsa, que empuja -en el mejor sentido de la palabra- un asunto tan importante para Castilla y León, como es el dinamismo demográfico de esta Comunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias... gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, en representación del Grupo Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el Procurador don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, desde aquí mi solidaridad con usted porque quienes gobiernan esta Cámara no le han dejado comparecer hasta ahora. ¿De acuerdo? Entonces, yo no se lo achacaba a usted. Yo he dicho "después de seis meses". Pero mi solidaridad con usted. Y no se preocupe que, a partir de ahora, seguiré sus peticiones de comparecencia para intentar que me hagan caso en el único órgano de gobierno de esta Cámara, que es la Junta de Portavoces, donde tengo presencia. Mi solidaridad al respecto.

Bien, dicho esto, mire, señor Consejero, como el fondo era muy complicado para usted de mi discurso de... respecto a la política social, económica, ordenación del territorio, etcétera, se ha quedado en intentar dar de lado, por no decir despreciar, partes de mi intervención. Y yo voy a decirle: en ningún momento yo aludí al Boletín Oficial ni aludí a los datos estadísticos; aludí a lo que tiene de literatura la Agenda de Población y el informe leído.

Bien, en ningún momento yo he dicho que se hayan cerrado centros de salud. Le voy a leer lo que leí, dije: "Eliminando la atención continuada... eliminando la atención continuada en los centros de salud rural". Con lo cual, yo no he dicho lo que usted dice.

Y ahora otra cuestión. El hecho de que las Diputaciones sean constitucionales, yo no he dicho que sean inconstitucionales, he dicho que eran ademocráticas, pero



no inconstitucionales, no tiene nada que ver con inconstitucional. Claro, cuando lo dice un Consejero que pertenece a un partido que se pone de acuerdo con otro partido para, con nocturnidad, alevosía y saltándose la voluntad popular, reforma la Constitución, pues está claro que... que no nos vamos a poner de acuerdo en los términos. Pero las Diputaciones, por desgracia para España -no digo Castilla y León, digo para España-, son constitucionales, pero siguen siendo ademocráticas aunque sean constitucionales.

Y yo no he nombrado el Estatuto de Castilla y León como ademocrático ni inconstitucional. Es más, soy el primer defensor del Estatuto de Castilla y León, aunque mi fuerza política no haya votado favorablemente, sino abstenido. ¿De acuerdo? Entonces, como todo esto queda en el Diario de Sesiones, yo sé que usted lo sabe perfectamente, igual que sabe perfectamente qué es lo que yo quería decir, pero para que en el Diario de Sesiones, cuando sus nietos y los míos, si los tenemos -que yo, al paso que voy, creo que no los voy a llegar a tener-, pues puedan leer el Diario de Sesiones, que vean que, bueno, que utilizamos un lenguaje que a veces necesita clarificaciones por ambas partes.

Señor Consejero, mire, usted puede aludirme estadísticamente a lo que quiera -yo no pongo en duda ninguna estadística, no pongo en duda el Informe PISA, no pongo en duda las estadísticas del INE, nada de todo eso-, lo que yo insisto es en la Agenda de Población, y que, por mucho que usted quiera separar la estrategia de la Agenda de Población, la estrategia... cuando uno hace una planificación, tiene unos objetivos, una metodología y una estrategia; y ustedes, permanentemente, han unido la defensa de la Agenda a la estrategia. Por eso yo he aludido a la estrategia. Yo no me la he inventado la estrategia de la Agenda de la Población, no me la he inventado, no me he inventado nada; porque, además, para evitar poder equivocarme en algo sobre lo que estaba en mente y pergeñado en el papel, durante la última semana volví a releerme la Agenda y a releerme el informe. Entonces, ahí está.

Señor Consejero de la Presidencia, claro, podemos ir sumando cada una de las actuaciones de cada Consejería, que es, ni más ni menos, el trabajo que es obligatorio para un Gobierno en una Comunidad, con el que políticamente no vamos... no estamos de acuerdo hasta este momento, y yo creo que, según va el futuro, por las líneas que conocemos del próximo Presupuesto, no vamos a estar de acuerdo; esperemos al final, pero no vamos a estar de acuerdo en perspectiva de futuro, ¿eh? Pero claro, si usted me va a contar la suma de todas las actuaciones de cada Consejería, estadísticamente habrá 20.000 adolescentes y jóvenes que han participado en los programas de cualificación profesional inicial de la Junta de Castilla y León; a lo mejor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Vaya... vaya concluyendo, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

(Sí, sí, voy concluyendo). ... a lo mejor, tendríamos que saber cuántos no han participado en esos programas, no están en la Formación Profesional -en un ciclo formativo de grado medio- y están sin escolarizar; a lo mejor podíamos hablar de eso, y entonces estaríamos confrontando la realidad estadística de quienes han llegado



a un nivel con la realidad estadística de los que están en la calle sin conseguir una cualificación profesional ni una titulación desde el punto de vista académico.

Señor Consejero, para finalizar, usted sabe perfectamente que va a seguir contando con el Grupo Mixto y con Izquierda Unida para mejorar los resultados que se plantean en la Agenda de Población; y posiblemente nos veamos aquí el próximo año, y posiblemente usted haya puesto en práctica algunas de las medidas propuestas por el Grupo Mixto y por Izquierda Unida...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Concluya, Señoría, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... pero seguro que yo seguiré insistiendo en criticar, porque, lógicamente, con el aplauso no se mejora. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Para un turno también de réplica, en representación del Grupo Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la Procuradora doña María Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Señoría. Bueno, el señor Roberto Carlos López Martín salió elegido Presidente del Consejo precisamente por UGT, y si usted conoce su afiliación, y además la hace pública en esta sede, allá usted. Lo que sí que se... a mí me parece interesante es saber si esa carta se envía antes de que se reciba por parte del Consejo las reducciones presupuestarias en el Presupuesto dos mil once y dos mil doce, que han sido muy importantes, y antes de que incluso se les anunciara la posible amortización de la institución, que, como saben ustedes, pues en un momento determinado ha corrido peligro precisamente de desaparecer. Eso sí que me parece relevante, porque entonces a lo mejor estamos hablando de otra cosa.

Usted habla de propuestas, de propuestas que no hacemos. Yo quiero recordar e insistir en lo que le decía al inicio de mi intervención. Nuestra propuesta fue muy clara: la ordenación del territorio tiene que ser un elemento esencial de la Agenda; y una ordenación del territorio económica, social, institucional, política. Una ordenación económica que intente encontrar respuesta demográfica a través del empleo, a través del empleo. Usted no ha tratado de este tema en ningún momento. Me sorprende que podamos seguir hablando de actividad demográfica, de crecimiento demográfico, sin hablar de empleo.

Pero mire, Señoría, usted, claro, participa en las sesiones de control prácticamente, pues un par de horas, un par de horas cada quince días, lo justo para escuchar las preguntas al Gobierno; pero este Grupo Parlamentario ha presentado más de 230 proposiciones no de ley en materia demográfica, precisamente con la sana intención de que alguna de ellas se tomara en cuenta de cara a mejorar la situación demográfica, ya no solo del conjunto de la Comunidad, sino de lugares concretos que están teniendo especiales dificultades. Hemos presentado iniciativas



en relación con la falta de tensión demográfica de la zona de Torozos, de Tierra de Campos, de la sierra de la Culebra, de Vitigudino, de Ciudad Rodrigo –recientemente, además, en Comisión–, de Soria. Todas estas propuestas y medidas, que se debaten tranquilamente, en sesiones monográficas, son valoradas negativamente por el Grupo Popular y rechazadas en masa. No recuerdo ni una sola, Señoría, ni una sola, en la que ustedes nos hayan dado la razón y su voto favorable.

Por lo tanto, no nos hable de propuestas, la ordenación de territorio era nuestra propuesta. Lamentablemente –y esto también lo comprobamos con bastante asiduidad–, ustedes nuestras propuestas las anotan y, transcurridos los años –en este caso, tres años–, pues deciden ponerlas en práctica e impulsarlas. Y ahora estamos impulsando la ordenación del territorio.

Yo ya le digo: esta ordenación del territorio es insuficiente. Y lo que nos interesa es hacer una ordenación del territorio económica. Podemos estar de acuerdo en esta ordenación del territorio, podemos llegar a algún acuerdo, pero sigo diciendo: es insuficiente. Y a lo mejor, ojalá gobernemos nosotros e impulsemos una ordenación del territorio distinta, pero en tres, en cuatro años, ustedes tratarán de poner en marcha estas propuestas, que nosotros seguimos haciendo con la sana intención no de que ustedes las voten a favor o en contra, sino de que finalmente generen tensiones demográficas diferentes, y, por lo tanto, sean positivas para el interés general.

Usted no me ha respondido, en absoluto, en relación con algunas de las cuestiones que eran importantes. Por ejemplo, la vertebración –la vertebración de las distintas provincias y los distintos territorios–; porque ahí está una de las claves, en el distanciamiento que se sigue produciendo entre provincias y entre territorios. Y qué va a hacer, precisamente, la Agenda, de aquí en adelante, para buscar la vertebración de estas zonas que tienen mayores dificultades.

O cómo afecta el desempleo. Sinceramente, Señoría, usted que es tan amigo de los datos oficiales, no entiendo por qué no trata de manejar los... los datos de SEPE o los datos del Ministerio en relación con las tasas de desempleo y cómo evolucionan las tasas de desempleo. Que me ponga el ejemplo de otras Comunidades Autónomas, como suele hacer, pues me parece triste, porque el mal de muchos... pues ya sabe. Pero, en cualquier caso, yo estoy en Castilla y León, defendiendo el interés de Castilla y León, defendiendo a los castellanoleonés, y lo que me interesa es el empleo en Castilla y León. Y estoy convencida de que generando empleo tendremos una mejor evolución demográfica. Si usted cree otra cosa, pues, evidentemente, su percepción de la realidad es muy *sui generis*, Señoría, y no se compadece con la percepción de la realidad que tienen la mayoría de los mortales.

Y tampoco me ha contestado en relación con la financiación: esos 500 millones de euros ¿se van a seguir manteniendo, se van a reducir, en qué cantidad, cómo se financian? Porque usted me hacía referencia ahora mismo a la página 79 del informe del CES; yo, desde luego, lo he manejado, me parece un buen documento –igual que el otro documento que usted no ha referido, pero que yo, desde luego, le aconsejo que lea–, y en esa misma página había... abriendo la página, lo que usted me dice no lo consigo leer, pero sí que leo, en esa página 79: “En el ámbito regional, el presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma de Castilla y León ascendió a 10.045 euros... millones de euros, cifra que supone una reducción del 5 % sobre el



presupuesto consolidado, con lo que, por segundo año consecutivo, el presupuesto experimenta una disminución respecto del ejercicio anterior”.

En este presupuesto, que ha ido reduciendo sus cuantías, ¿está incorporada la Agenda de la Población? ¿Esos 500 millones son parte de ese presupuesto a la baja? Y, si es así, ¿se van a seguir manteniendo esas cantidades en dos mil trece? En dos mil doce ¿qué ha pasado, Señoría? Porque, desde luego, me sorprende usted, que se mantenga en esa visión beatífica de la realidad, cuando sus propios compañeros en otras instituciones... -aquí tengo: la Diputación en pleno, recientemente, rechaza los recortes sociales de la Junta-, y es que en dos mil doce la situación en los municipios ha sido penosa, y usted lo sabe; en dos mil doce se han restringido las partidas presupuestarias a los municipios en general. Y usted en privado lo reconoce, Señoría, y lo sabemos.

Y el... la situación es realmente complicada. Los presupuestos en agricultura y ganadería han seguido descendiendo, la situación de los agricultores y ganaderos en nuestra Comunidad es realmente preocupante -pregunte a los ganaderos-, hay sectores enteros que tienden a la desaparición.

Repito el problema de la minería, parece mentira. ¿O es que no afecta a la población en las comarcas mineras que se mantengan o no los puestos de trabajo? ¿O es que no tiene absolutamente nada que ver porque la Agenda, que va por libre, es suficientemente consistente como para conseguir que en esas zonas, en esos territorios, donde desaparece la fuente fundamental de empleo o de riqueza, se pueda mantener la misma dinámica demográfica?

¿Qué ha pasado, por ejemplo, con las políticas de conciliación, Señoría? Una de las políticas estrella de la Agenda, precisamente para mantener que las familias puedan disponer el número de hijos que decidan, bueno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Vaya concluyendo, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

(Sí). ¿Qué está pasando con las... con las políticas de conciliación? Ya lo hemos visto, un desastre. Es verdad, estaban negociadas con... con la Mesa del Diálogo Social, y también es verdad que todos y cada uno de los miembros de la Mesa del Diálogo Social -sindicatos, incluso empresarios- han dicho que se habían incumplido flagrantemente en dos mil doce esas... esas medidas.

Yo, sinceramente, Señoría, siempre he creído que usted era un mago que sacaba medidas de la chistera, que sacaba eslóganes como nadie, que nombraba las realidades cotidianas con términos muy comerciales y que era capaz incluso de multiplicar los recursos donde escaseaban. Pero empiezo a sospechar que en vez de mago -y eso ya se lo he dicho en alguna ocasión, y con todo el cariño del mundo- creo que es usted un pelín gafe, un pelín gafe, a la vista de lo que han sido sus grandes apuestas, sus grandes apuestas políticas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Termine, Señoría, por favor.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

... y quiero recordar solamente, pues... (y concluyo ya con esto) ... las... las competencias estatutarias -ahí están, dónde está el Duero, la justicia-; las apuestas por la macrorregión, que ya son microrregión, puesto que la verdad es que después de la intervención del... de Portugal ya sabemos lo... lo que ha quedado... en lo qué ha quedado la macrorregión; el banco de pensadores, que se ha convertido en caja, ¿verdad?, en caja con tendencia a la desaparición; la marca "Castilla y León", fagocitada por...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... "Tierra de Sabor"; y ahora la Agenda, y ahora la Agenda de la Población, que muere hoy, porque muere hoy, no hay un... un céntimo, no ha habido un céntimo en dos mil doce, no va a haber un céntimo en dos mil trece, por lo tanto, la Agenda, por desgracia, tiende a desaparecer también. Yo lo único que espero, ¿eh?, lo único que espero después de esta ristra de... de fracasos, que la ordenación del territorio no sea uno más a sumar a este elenco. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Al renunciar a su turno de dúplica el Grupo Popular... de réplica el Grupo Popular, en turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, Presidente. Señorías. Agradezco mucho que se solidarice conmigo el Portavoz del Grupo... del Grupo Mixto, pero el gobierno de la Cámara sabe que está en la Mesa de las Cortes. Si usted no está en la Mesa no es culpa de nadie, ni del Grupo Socialista ni del Grupo Popular; es culpa de los ciudadanos que no le han dado el apoyo necesario para estar en la Mesa. Pero el gobierno... *[Murmullós]*. Pero... pero ¿por qué son tan maleducados? Si estoy hablando con el Portavoz del Grupo Mixto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Guarden silencio, por favor. *[Murmullós]*.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

¡Hombre, pero cómo son tan maleducados!

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Guarden... guarden silencio. Señorías, guarden silencio.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

No, lo que es tremendo es ser tan maleducada. *[Murmullos]*. ¡Hombre! Le recuerdo que los ciudadanos no han querido que usted esté en la... en... en la Mesa.

El informe solo tiene datos oficiales. Si usted dice que es la literatura del informe lo que no le gusta, pues... pues entonces, por eso les he sacado el Boletín yo, es que son datos oficiales. Ninguna cifra que he dado en el informe, que le tiene usted, que lo ha leído, que lo ha trabajado, que me lo han contestado... Son datos oficiales, no cuestionaron ninguna cifra ustedes. Entonces, ¿cómo puede decir, si el informe lo que está es plagado de datos oficiales? ¿Cómo puede decir que... que es literatura? Pues son datos oficiales del Boletín, y ustedes no lo cuestionaron.

Bueno, me he podido equivocar, seguro que sí. Usted ha dicho que estamos eliminando la atención continuada en los centros de salud rural. Mentira. En vez de... me he confundido, en vez de decir “eliminar servicios” he dicho “eliminar centros”. Eso es falso, ningún centro de salud rural -ya lo dije antes- será eliminado... centro de salud rural, será eliminada la atención continuada. Si sabemos diferenciar entre centro de salud, consultorio. Centro de salud, ninguno. Que lo sepan. Ninguno, ninguno, ninguno.

Para... para arreglar lo que van a leer nuestro nietos dentro de cincuenta años, me lo ha puesto usted fácil, ¿eh? Ha culpado al... al Grupo Socialista y al Grupo Popular del Congreso de los Diputados de hacer una reforma Constitucional con nocturnidad y alevosía. Pues ya está, vamos a dejarlo que esté así en el Boletín y ya nuestros nietos verán cómo iban las cosas.

Dice que... que usted no ha citado el Estatuto, ¿no? Yo sí, yo sí que le he citado. El Estatuto recoge que el... que el gobierno de la provincia corresponde a las Diputaciones. Lo he citado yo porque, según usted, corresponde, según el Estatuto, a un órgano ademocrático. Pero lo digo yo, no usted; usted ha dicho que es ademocrático; yo digo que el Estatuto dice que el gobierno corresponde... de las provincias corresponde a las Diputaciones.

Y dice “porque yo siempre he estado defendiendo el Estatuto”. Yo solo le voy a sugerir una cosa, que tiene que ver con... con el Boletín de la Cámara, con el Diario de Sesiones, ese que van a leer nuestros nietos. Lea lo que usted dijo cuando en la... desde la Comisión del Estatuto convocamos a diferentes organizaciones, instituciones, universidades, grupos que no tenían representación en la Cámara, lea lo que usted dijo sobre la reforma estatutaria. Y entonces, una vez leído por usted y por mí, vemos si usted apoyaba el Estatuto o no lo apoyaba. Se acuerda, ¿no? Pero no puede decir aquí “yo apoyaba”, léalo.

Y por si alguno lee, dentro de cincuenta años, el Diario de Sesiones, por eso hago esta referencia: que se vayan al año dos mil seis y verán lo que decía sobre la reforma estatutaria el señor Procurador del Grupo Mixto hoy y entonces Secretario General de Izquierda Unida en Castilla y León, pero no tenía presencia parlamentaria; pero sí que fue invitado y sí que pudo decir lo que pensaba. Y si eso es defender el Estatuto, pues nuestros nietos dirán: pues sí, tenía razón; defendía, diciendo aquellas cosas, el Estatuto. Dijo de todo... del Estatuto dijo de todo menos bonito, le llamó de todo menos bonito: desde que faltaban deudas históricas a que... a que era poco ambicioso, a que era poco social, de todo. Yo sí que estaba,



¿eh?, en aquella sesión, y la recuerdo muy bien. Pero bueno, es una forma peculiar de defender y de apoyar el Estatuto.

El... a la Portavoz del Grupo Socialista la sigo agradeciendo, como usted, su tono. Dice que no la he dado la fecha de la carta, pues se la voy a dar. La fecha de la carta es miércoles, cuatro de abril de dos mil doce, a las once y diez de la mañana. Cuatro de abril de dos mil doce -o sea, antes de ayer- a las once y diez de la mañana, después de todo eso que usted ha dicho. No, no, no la cuadra. Ha dicho: ¿cuándo recibió esta carta, antes de que...? No, no, después, después. O sea, no la puede cuadrar, es justo lo contrario de lo que ha dicho usted; cuatro de abril de dos mil doce, a las once y diez.

Y claro, luego ha comentado... y eso sí que... sí que me parece que debería ser... yo la aconsejaría que fuese un poquito más cuidadosa. Dice: porque, claro, se han enterado hoy que en el proyecto de... anteproyecto, que todavía no es proyecto, de ley de medidas, el Consejo de... de la Juventud pierde su... deja de ser un... un ente público, tener personalidad jurídica propia y demás. Bueno, eso... no voy a hablar de ese asunto aquí, pero debería haber sido un poquitín más cuidadosa, y sabe usted por qué se lo digo; un poquitín más cuidadosa, ¿eh? Pero, de todas formas, debería tener más información, que esto ya no es ser cuidadosa, sino más información.

Y fíjese, los Consejos de la Juventud que han visto en los últimos años cómo han variado su estatus -han dejado de tener personalidad jurídica, incluso han llegado a desaparecer- han sido los siguientes: han suprimido los Consejos de la Juventud en las Comunidades Autónomas de Andalucía -¿la suena?-, Madrid, Cantabria -gobernada por el PSOE-, Galicia, La Rioja, Canarias, Islas Baleares y Extremadura; los últimos años. Pero esto es lo de menos, esto es simplemente para que... para conocimiento, para que sepa que no es... esto es para conocimiento suyo, para que vea que no es nuevo, para que vea que no es nuevo.

Y en lo otro, sea cuidadosa, hable con su Grupo, entérese, entérese. *[Murmullos]*. ¿Qué? No hacen hablar, digo que... que se entere, que hable con su Grupo, que sea cuidadosa, que a veces mete la pata; entérese, no está informada. Y luego dice que... que yo en privado; voy a hablar yo de... de cosas en privado.

Dice que ha presentado más de 300 PNL en... en materia demográfica y que siempre... *[murmullos]* ... o 230, me da igual, y que siempre han sido valoradas negativamente por el Grupo Popular; serían malas. *[Murmullos]*. ¿Ahora... ahora lo importante es la cantidad, no la calidad? Serían malas. Claro, ¿qué le vamos a hacer? Serían malas. Pero a esto no presenta una propuesta.

Dice que la ordenación del territorio era una propuesta suya; no, la... la ordenación del territorio surge y es una propuesta de la Agenda, y en la Agenda se recoge que en... en la próxima legislatura deberá de... Así... así es. Y ustedes no participaron en la Agenda... ¿O participaron? Si no participaron, no es propuesta suya, y si... y si participaron, han mentado, porque han dicho que no han participado. La ordenación del territorio es una de las medidas de la Agenda; cuando se aprueba la Agenda, aparece. Si ustedes no participaron, no puede ser una propuesta suya.

Dice que le pongo... que, cuando hablo del desempleo, que... que he hablado poco y que encima le pongo ejemplos de otras Comunidades; no, le pongo el ejemplo de la Comunidad andaluza, porque yo entiendo, entiendo -qui-



zás equivocadamente- que las políticas socialistas que aplicarían ustedes aquí serían las mismas que la... que las andaluzas. *[Murmullos]*. ¿También usted está perdiendo educación parlamentaria? *[Risas]*. Bueno, por eso le comparo... *[murmullos]* ... yo le compero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Guarden silencio, Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... le comparo, le comparo con lo que hacen Comunidades gobernadas históricamente por el Partido Socialista, que alcanzan un paro juvenil que se acerca al 70 %. ¿Qué no le gusta que lo compare? Bueno. Yo comparo con quien quiero o con quien entiendo conveniente comparar. *[Murmullos]*.

Yo la pregunta que me hago... porque usted me pregunta: ¿cuántas enmiendas... qué ha pasado con el Presupuesto de dos mil doce? Que se está ejecutando. Pero yo, la pregunta es: ¿cuántas enmiendas en materia de población presentó el Grupo Socialista al Presupuesto... al Proyecto de Presupuesto 2012? Nin-gu-na, nin-gu-na.

Dice que en privado la reconozco a usted que no ha habido participación... no ha habido apoyo económico local. No, no, en... Sí, me lo ha dicho usted: "En privado usted me lo reconoce, aunque aquí no lo va a reconocer, en privado...". No, no, en privado y en público; yo, cuando presenté el presupuesto de este año, dije que los 90 millones que aparecían de cooperación local era para pagar las deudas. ¿Cómo que en privado? Se lo he dicho en privado, sí, pero lo he dicho en público en esta Comisión. O sea, que no parezca que ha... que ha descubierto... ¡Por Dios!, va a descubrir usted un secreto en privado; lo dije aquí cuando presenté el presupuesto, lo que pasa no estaba... estaba poco atenta. Y se lo he dicho a todos los Alcaldes y a todos los Presidentes de Diputación.

¡Hombre!, me ha gustado eso del gafe. Que el peor resultado que haya obtenido una lista del Partido Socialista en Valladolid, el peor resultado histórico en unas elecciones autonómicas haya sido encabezado por la señora Redondo y me llame gafe, tiene... tiene guasa la cosa. *[Risas]*. O sea, el peor resultado que ha tenido el Partido Socialista de Castilla y León en las autonómicas de Valladolid ha sido cuando la señora Redondo, que no es gafe, encabezó las listas. ¡Enhorabuena! *[Murmullos]*. Sí, no... Me ha dolido muchísimo, ya ves...

Y luego, como siempre, ha sacado, bueno, los tópicos de siempre: ¿y dónde está no sé qué?, ¿y dónde está...? Bueno, no tiene argumentos; lo sabe.

Yo... yo siento mucho que... siento mucho que sigan sin hacer propuestas a un problema que tanto les preocupa, de verdad, y espero que poco a poco vayan corrigiendo esos déficits. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes puedan,



escuetamente –y repito escuetamente–, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre las informaciones facilitadas. ¿Algún Procurador? Ningún Procurador.

Señor Consejero, agradecerle su presencia en esta Comisión. Sepa usted que siempre es bienvenido aquí, en sede parlamentaria.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos].